

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVII - Vol. XVII - Extraordinaria No. 206 - Diciembre 22 de 2010

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA10-7639 DE 2010

"Por el cual se reglamenta la atención de Hábeas Corpus durante la vacancia judicial 2010-2011"

1

Editor Responsable
CARLOS URIEL USEDA GOMEZ
Secretario (E)

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA10-7639
DE 2010
(Diciembre 22)**

"Por el cual se reglamenta la atención de Hábeas Corpus durante la vacancia judicial 2010-2011"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de la facultad conferida por el numeral 3 del artículo 3 de la Ley 1095 de 2006 y de conformidad con las facultades señaladas en el Acuerdo PSAA10-7638 de 2010,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Durante la vacancia judicial 2010 - 2011, la atención de la segunda instancia de las acciones de Hábeas Corpus, iniciadas ante los jueces de circuito, la adelantarán los magistrados del Tribunal de la misma jurisdicción, asignados para el efecto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La impugnación de las decisiones de Hábeas Corpus cuyo trámite corresponda a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, se surtirá, durante la vacancia judicial, ante el Magistrado en turno del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

ARTÍCULO TERCERO.- Las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura, ajustarán en coordinación con los tribunales el sistema de turnos de disponibilidad de conformidad con las reglas definidas en este Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente